

Señor  
Gobernador de la Provincia de Santa Fe  
CPN Omar Perotti  
S/D

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, intendentes de las ciudades de Reconquista y Avellaneda, atentos a la vigencia del Decreto provincial N° 447/21 -mediante el cual se determinan nuevas medidas dirigidas a disminuir la circulación de personas, con el objetivo de mitigar el avance de la segunda ola de Coronavirus- solicitan al Sr. Gobernador tenga en consideración algunas particularidades relacionadas a la vida cotidiana del Norte santafesino.

Entendemos y nos preocupa la situación en que nos encontramos sanitariamente a nivel nacional y provincial, asimismo, solicitamos se contemplen los índices epidemiológicos actuales en nuestra región, para poder seguir un parámetro en cuanto a la cantidad de contagios -tal como establece el Decreto nacional- y con esa base, rever algunas cuestiones relacionadas a la circulación y los límites de horarios en las localidades que representamos.

Es dable destacar que desde la vigencia del Decreto precedente N° 386/21, fue notable el efecto económico negativo para los locales gastronómicos en particular y comercios en general, lo que nos lleva a entender que con las nuevas medidas, la situación se agravará aún más.

Por otra parte, consideramos que los nuevos horarios dispuestos y las restricciones de circulación afectarán de manera significativa nuestras localidades, ya que las mismas no cuentan con capacidad de transporte público suficiente. Esta situación instala a los ciudadanos en la ineludible necesidad de utilizar sus vehículos particulares, ya sea para trasladarse - como así también- para llevar adelante las actividades económicas.

Por lo expuesto, reiteramos la solicitud al Poder Ejecutivo provincial referida a otorgar una revisión de las restricciones previstas en el Decreto N° 447/21 respecto a las ciudades de Reconquista y Avellaneda, teniendo en consideración la situación epidemiológica local y la idiosincrasia de nuestras localidades.

Queremos expresar también que nos encontramos a disposición para avanzar en un trabajo conjunto y diagramar acciones preventivas futuras, con la firme convicción que este difícil momento que nos toca vivir será sobrellevado asumiendo con responsabilidad y solidaridad la defensa de una situación sanitaria controlada.

Saludamos con atenta consideración.



C.P.N. Dionisio Scarpín  
**Intendente**  
Municipalidad de Avellaneda



Dr. Amadeo Enrique Vallejos  
**Intendente**  
Municipalidad de Reconquista